

En un lugar de Guipúzcoa

## NUEVA RUEDA DE PRENSA DE LOS EXTRAÑADOS VASCOS

Zanjaron su polémica con el abogado Esnaola

SAN SEBASTIAN. (Europa Press.)—Ayer tarde se celebró en un lugar de Guipúzcoa una rueda de Prensa convocada por ocho de los primeros extrañados vascos llegados a España.

No estuvieron presentes Izco de la Iglesia y Javier Larena, éste último por encontrarse detenido. Por otra parte se unieron al grupo Juan María Goiburu Mendizábal y Aldalur, quien ya participó en el homenaje a Pertur en Anoeta.

Tampoco estaba presente don Telesforo Monzón, que telefonó indicando su adhesión al acto. Sí asistieron los abogados donostiarras señores Esnaola y Bandrés.

La rueda de Prensa tenía por objeto dar a conocer un comunicado en el que los extrañados explican su polémica con el señor Esnaola, que —dicen— queda zanjada.

El comunicado, leído por el extrañado Onaindia, dice:

«Todos los interesados nos autocriticamos por el modo incorrecto en que hemos llevado esta polémica. En lugar de llevar la discusión en el terreno político y de modo más racional, como corresponde a personas que se hallan muy cerca de sus planteamientos y objetivos políticos, por la forma de plantear nuestra polémica y a través de unos medios que no están en nuestras manos, hemos permitido que a través del periódico «Deia», las fuerzas políticas que lo controlan hayan puesto en primer plano las divergencias abiertas con el fin de desprestigiarlas ante el pueblo vasco.

Por su parte, Iñaki Esnaola —dice el comunicado— ratifica una vez más que en ningún momento ha dicho que los extrañados «han pactado con el Gobierno», y que «el proceso de los extrañados es abiertamente de antifluja».

En ningún momento ha estado ni está en el ánimo de Iñaki Esnaola difamar de esa manera a unas personas que el pueblo ha considerado y considera sus verdaderos héroes luchadores.

Después de la reunión mantenida con todos los extrañados, Iñaki Esnaola afirma que éstos se mueven en un marco de autonomía e independencia, sin que sus decisiones sean mediadas por partido político alguno, por lo que queda claro que su actuación como tales es enteramente libre, sin que sean utilizadas por ninguna organización política.

Que en la citada reunión, todos y cada uno de los extrañados se han ratificado como firmantes del comunicado del martes día 9, por lo que Iñaki Esnaola rectifica en ese sentido lo aparecido en su comunicado del día 11.»

A continuación se procedió a la rueda de preguntas. En primer lugar, se le preguntó a Múgica Arregui si efectivamente había estado detenido en Francia.

El extrañado contestó que él, efectivamente, había pasado a Francia, ya que el abogado, señor Castels, había pedido testigos para el juicio de «Apala» en Aix-en-Provence, y que él acudió voluntariamente.

Añadió que no pudo prestar declaración por una serie de dificultades; señaló que el miércoles, en San Juan de Luz, fue requerido por la Policía para presentarse en comisaría. Allí le comunicaron que el ministro del Interior francés le declaraba persona «non grata», y que la Policía procedería a ponerle en la frontera noruega o en la española. Múgica Arregui escogió esta última.

Preguntados sobre la regulación jurídica de los extrañados, el señor Bandrés contestó que lo utilizable en estos casos es no extradición de «Apala» y calculó que no hay negociaciones con el Gobierno.

Los extrañados dijeron también que tienen previsto un programa de actos que están cumpliendo a «rajatabla», y que esta rueda de Prensa formaba parte de ellos.